

20 de agosto 2013

Original: español

(13-4425) Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u>
 Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- **2. Organismo responsable:** Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC).

Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador, El Salvador.

Sitio Web: http://www.minec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5788 Fax: (503) 2590 5789

Correo electrónico: datco@minec.gob.sv; jmilla@minec.gob.sv;

- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Edificios residenciales (ICS 91.040.30)
- 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: RTS 91.01.01:13 VIVIENDA SOCIAL DE UN NIVEL (MAMPOSTERÍA DE BLOQUE DE CONCRETO Y MAMPOSTERÍA CONFINADA) (35 páginas, en español).
- **6. Descripción del contenido:** El Reglamento Técnico establece los criterios básicos para la configuración estructural, los requisitos arquitectónicos, procesos de construcción y supervisión de la vivienda social, dentro de la Republica de El Salvador.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección al consumidor.

Protection of Human health or Safety

- 8. Documentos pertinentes:
 - ASTM A370-12a Métodos de prueba estándar y definiciones para pruebas mecánicas de los productos de acero.
 - ASTM A615-12 Especificación Normalizada para Barras de Acero al Carbono Lisas y Corrugadas para Refuerzo de Concreto.
 - ASTM C31-12 Practica normalizada para preparación y curado de especímenes de ensayo de concreto en la obra.
 - ASTM C39-12a Método de Ensayo Normalizado para Resistencia a la Compresión de Especímenes Cilíndricos de Concreto.

- ASTM C67–12 Método de prueba estándar para el muestreo y las pruebas de ladrillo y tejas de arcilla para construcción.
- ASTM C90-12 Especificación normalizada para la amplia capacidad de carga de mampostería de hormigón.
- ASTM C91/C91M–12 Especificación estándar para cemento de Albañilería.
- ASTM C109-12 Método Normalizado de Ensayo de Resistencia a Compresión de Morteros de Cemento Hidráulico (Utilizando Especímenes Cúbicos de 2 in. o [50-mm]).
- ASTM C140-13 Método de prueba estándar para el muestreo y las pruebas bloques de hormigón y unidades relacionadas.
- ASTM C143/C143M-12 Método de ensayo normalizado para asentamiento de concreto de cemento hidráulico.
- ASTM C144-11 Especificación normalizada para morteros de albañilería.
- ASTM C172-10 Práctica Normalizada para Muestreo de Concreto Recién Mezclado.
- ASTM C270-12a Especificación estándar para mortero para albañilería unidad.
- ASTM C404-11 Especificación normalizada para áridos para boquilla albañilería.
- ASTM C1019-13 Método estándar de muestreo y ensayo del concreto fluido.
- ASTM C1157-11 Especificación Normalizada de Desempeño para Cemento Hidráulico.
- ASTM C1314-12 Método de prueba estándar para resistencia a la compresión de los prismas de mampostería.
- ASTM D558-11 Método de prueba normalizada para la humedad –densidad (peso unitario) relaciones de mezclas de suelo – cemento.
- ASTM D1557-12 Método de prueba normalizada para la compactación de laboratorio características del uso del suelo esfuerzo modificado (56 000 ft-lbf/ft3 (2 700 kN-m/m3).
- ASTM E519-10 Método de prueba normalizada para la tensión diagonal (corte) en ensambles de albañilería.
- 9. Fecha propuesta de adopción: Por determinarFecha propuesta de entrada en vigor: Por determinar
- **10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días a partir de la fecha de notificación.
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador, El Salvador.

Sitio Web: http://www.minec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5788 Fax: (503) 2590 5789

Correo electrónico: datco@minec.gob.sv; jmilla@minec.gob.sv

ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

1ª Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, N° 18 Colonia Flor Blanca

San Salvador. El Salvador.

Sitio Web: http://www.osartec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5323; (503) 2590-5331; (503) 2590 5335

Correo electrónico: consultasreglamento@osartec.gob.sv